CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2025 - 2026

1. La calificación se obtendrá de la aplicación de los siguientes porcentajes:

E.S.O. (1º - 4º)

40% PRUEBAS OBJETIVAS INDIVIDUALES
Examen cada dos unidades del libro de texto
(Todas las destrezas ponderan por igual)

60% ACTIVIDADES COMPETENCIALES
- 30% Proyectos/Situaciones de aprendizaje
- 20% Actividades de clase
- 10% Actividades en casa

1º BACHILLERATO

70% PRUEBAS OBJETIVAS INDIVIDUALES
Contenidos trabajados del libro de texto.
- 1er y 2º trimestre: Cada tres unidades
- 3er trimestre: Cada dos unidades

Todas las destrezas ponderan por igual.

30% ACTIVIDADES COMPETENCIALES
- 20% Proyectos/Situaciones de aprendizaje
- 10% Actividades de clase y en casa

BACHILLERATO (2º)

2º BACHILLERATO

90% Pruebas objetivas
- **60% Examen tipo EVAU**
  - 70% expresión escrita
  - 15% comprensión lectora
  - 15% contenidos gramaticales y léxico
- **30% Examen de destrezas orales y escritas basados en las unidades del libro/Actividades de Mediación**
  - 50% saberes básicos sobre gramática y vocabulario
  - 50% comprensión y expresión oral

10% Actividades competenciales: trabajo en clase y casa, cumplimiento de tareas y plazos de entrega.

- Son **pruebas objetivas individuales**:

  - Los exámenes y pruebas, ya sean escritos u orales, evalúan los conocimientos adquiridos.
  - Las pruebas podrán incluir las cuatro destrezas (*Listening, Speaking, Reading, Writing*) o evaluar cada una de ellas por separado.
  - Son instrumentos de evaluación: exámenes que incluyan expresión, comprensión y mediación tanto oral como escrita.

- Son **actividades competenciales**:

  - Proyectos individuales o en grupo, pequeños trabajos, redacciones, actividades en el aula y en casa, presentaciones, plan lector, situaciones de aprendizaje y prácticas de mediación oral y escrita.
  - En este apartado también se valorará la participación activa en clase, la entrega puntual y completa de los trabajos propuestos, la puntualidad, el esfuerzo del alumno por utilizar el inglés en clase, así como la buena disposición para colaborar y trabajar en equipo. Todo ello se valorará en uno de los apartados de las diferentes rúbricas que se establezcan para evaluar las actividades competenciales propuestas.

  Las actividades competenciales podrán calificarse con notas numéricas o con iconos. En este último caso, representados por caritas, insignias, etc., se les asignará un valor cualitativo que ayudará al profesor a aplicar beneficios en la nota final de evaluación. Ver el apartado -Redondeos-.

Recuperación de la evaluación anterior

Los alumnos que suspendan una evaluación podrán recuperarla si obtienen al menos un 6 en la siguiente evaluación.

2. Criterios de calificación de pruebas escritas objetivas

Los distintos bloques de contenidos tendrán el siguiente peso dentro de la calificación máxima que se pueda obtener en cada una de ellas, y que siempre tendrá su equivalencia en la escala de cero a diez puntos:

E.S.O. (1º - 4º) y 1º BACHILLERATO			
20%	Contenidos sintáctico-discursivos y vocabulario		
20%	Comprensión oral	20%	Expresión oral
20%	Comprensión escrita	20%	Expresión escrita

2º BACHILLERATO	
Los exámenes sólo incluirán los bloques de contenidos en los que se basa la prueba de la EVAU con los siguientes porcentajes:	
15%	Comprensión escrita
70%	Expresión escrita
15%	Gramática y vocabulario

- Para aquellos miembros del departamento que utilicen el sistema de calificación con las letras de la A a la F, su equivalencia al sistema numérico español será la siguiente:

A+ : 10	**A : 9**	**B+ : 8**	**B : 7**	**C + : 6**	
C : 5	**D : 4**	**E : 3**	**F+ : 2**	**F : 1**	**F- : 0**

- **Exámenes/*Tests*:** Las pruebas serán acumulativas y abarcarán toda la materia desde el inicio del curso (evaluación continua). Por ello, no se realizarán exámenes de recuperación, salvo en el último trimestre. Si la media del curso no alcanza un 5 o más, se realizará un examen de recuperación final antes de la evaluación ordinaria.

- **El plagio, engaño o fraude** en cualquier trabajo o examen resultará en la asignación de la calificación mínima (0) en el mismo, sin derecho a repetir el examen ni a entregar un trabajo nuevo.

- **Plan Lector**: Lectura de un libro completo o lecturas de distintos tipos de textos y géneros a lo largo de todo el curso.

  En el primer trimestre, se trabajará la novela gótica en 4º de ESO con motivo de las actividades que se prepararán para Halloween.

  ESO/BTO: Las redacciones que sirvan para calificar se harán durante la clase de inglés.

- La participación en el Festival de Cine Educativo en inglés, así como en el taller de Halloween, tendrá una consideración especial de hasta un punto de redondeo en la nota final del curso, en función de la calidad del trabajo presentado, así como del esfuerzo y la creatividad demostrados en él.

- Asimismo, los alumnos que participen en los Comités de Inglés de Naciones Unidas de los colegios externos a los que asistan, y aquellos de 1º-4º ESO que participen en los Concursos de Diálogos en el Proyecto Frontera y de UNCOLI que queden finalistas y ganadores en la gala final, tendrán una mención especial al final de curso, reconociéndoseles el esfuerzo realizado y la mejora en su aprendizaje de la lengua inglesa. Se les podrá redondear la nota hasta la siguiente más alta, lo que puede suponer hasta un punto adicional una vez obtenida la media de todo el curso.

3. Calificación final

Tanto en ESO como en Bachillerato se obtendrá ponderando las calificaciones parciales:

	1º Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Calificación final	**25%**	**35%**	**40%**

4. Redondeos

La calificación obtenida será un número entero de 0 a 10.

Para ello, en caso necesario, el número decimal obtenido de los cálculos se aproximará al entero más próximo. **Si la parte decimal es menor que 0,5, se redondea hacia abajo, y si es mayor o igual que 0,5, se redondea hacia arriba.**

En la **calificación final de la evaluación ordinaria (mayo/junio), el profesor podrá aplicar criterios de redondeo al alza independientemente de la parte decimal,** siempre que el alumno haya demostrado progreso a lo largo del curso y haya mostrado interés y esfuerzo suficientes en la materia.

Podrá procederse de la misma manera cuando se utilicen iconos con valoración cualitativa positiva, así como cuando se haya participado en las distintas actividades propuestas por el Departamento, según lo mencionado en el apartado anterior.

A. Alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores

a) El alumnado que apruebe inglés en las dos primeras evaluaciones del curso en el que está matriculado, o al menos apruebe la segunda evaluación con una calificación igual o superior a 6, tendrá aprobada la materia de inglés pendiente de cursos anteriores.

b) Si no aprueba en los términos del punto anterior, deberá realizar una prueba global de inglés pendiente de cursos anteriores en el mes de mayo, para 1º a 4º de ESO, en las fechas que acuerde el departamento y que el alumno realizará en su hora de inglés. La prueba consistirá en un examen final que abarque los conocimientos básicos del curso que se suspendió. Será una prueba de competencia que incluirá las cuatro destrezas.

c) En el caso de alumnos de 1º y 2º de Bachillerato que no hayan aprobado la asignatura pendiente en la prueba de recuperación antes de la evaluación ordinaria, podrán realizar un examen de esa asignatura durante el mes de junio, antes del examen de evaluación extraordinaria, según el punto b).

B. Protocolo de actuación en caso de no asistencia a examen

Norma general

Todo alumno que, sin justificación, no se presente a un examen convocado con antelación por el profesorado del Departamento de Inglés, será calificado como suspenso (nota: 0 en dicho examen/prueba)

Excepción

El alumno no presentado tendrá posibilidad de realizar un nuevo examen, si ha justificado convenientemente su ausencia a través del tutor/tutora en cuanto se incorpore al Centro, según el Manual de Convivencia.

Procedimiento a seguir:

El examen perdido se realizará el primer día de su incorporación.
Excepcionalmente, se comunicará de forma anticipada con el profesor del grupo, quien valorará su justificación excepcional y agendará otra fecha, lo más próxima posible a la incorporación del alumno.

El examen/test/prueba/proyecto se realizará:

- Referente a la misma materia comprendida en la prueba anterior
- Siempre que aporte al profesor de la asignatura examinada, a ser posible en ese instante, al menos uno de los siguientes documentos:

    - Documento emitido y firmado por un profesional debidamente acreditado (médico, etc.)
    - Documento firmado por padres o tutores, solo en casos excepcionales.

    En cualquier caso, debe indicarse el motivo por el cual el alumno no pudo asistir en esa fecha, y se podrá adjuntar cualquier otra documentación que se considere conveniente.

    En ningún caso se aceptarán justificantes firmados por el propio alumno, aunque sea mayor de edad.

    La ausencia deberá estar justificada por el tutor/a correspondiente según lo recogido en el Manual de Convivencia del Centro.

C. Evaluación Extraordinaria en Bachillerato

Para los alumnos que no alcancen una calificación de 5 puntos en la nota final de la evaluación ordinaria, existe la Evaluación Extraordinaria, que consistirá en una prueba específica.

En 1º de Bachillerato, esta prueba será un examen global del curso completo y no de un período de evaluación específico ni de ciertas unidades del libro. Tendrá un perfil competencial que incluirá las cuatro habilidades. Los alumnos dispondrán de un tiempo máximo de 1 hora.
La parte de comprensión y expresión oral se realizará después de ese examen.

En 2º de Bachillerato, la prueba será un examen tipo EVAU y se dispondrá de un máximo de 1 hora y 30 minutos para completarlo.